



Referència: / Referencia:	<b>2024/00010526S</b>
Procediment: / Procedimiento:	<b>Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Interessat: / Interesado:	
Representant: / Representante:	
<b>13 Vicesecretaría (EMMARTINEZ)</b>	

**ACTA COMPROBAR DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN TERRAZA MIRADOR DEL PARQUE DEL PROGRESO, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, siendo las 12:00H horas del día 28 de octubre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación electrónica, integrada por el Presidente, Javier A. Ferreres Burguete, Concejal delegado de Contratación y los siguientes vocales: Francisco Javier Biosca, Interventor Municipal, Carlos Forés Furió, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento. Actúa como Secretario, Marc Palomero Llopis, Vicesecretario del Ayuntamiento.

En primer lugar, el secretario de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. Respondiendo todos los miembros de la Mesa no encontrarse en la situación planteada, ratificando así su Declaración de ausencia de conflicto de interés.

El objeto de la reunión es dar cuenta de la documentación presentada por SILEX VERTICAL, SL con CIF B13786967.

Una vez comprobada la documentación requerida, se concluye que la misma ha sido presentada correctamente en tiempo y forma de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del pliego económico-administrativo.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación para la contratación de la ejecución de las **OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN TERRAZA MIRADOR DEL PARQUE DEL PROGRESO**, a través de procedimiento abierto simplificado, a SILEX VERTICAL, SL con CIF B13786967, por un importe total de 53.931,94 € (IVA incluido).

Antes de finalizar el acto, el secretario de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. Respondiendo todos los miembros de la Mesa no encontrarse en la situación planteada, ratificando así su Declaración de ausencia de conflicto de interés.



**Ajuntament de  
la Vall d'Uixó**

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto este acta el día de la fecha.